

---

# *Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico*

• • • • • GUSTAVO ROMERO KOLBECK\* • • • • •

El futuro de la economía ya no se prevé como antes. En los últimos años hemos presenciado cambios de fondo y de forma en la vida económica mexicana y mundial. En México, las reformas se sintetizan en privatizaciones, desregulaciones y apertura comercial, entre otras de igual importancia. El sector donde mejor se aprecia el cambio es el del comercio exterior, el cual nos conduce al libre intercambio, signo de nuestro tiempo.

El TLC es un acuerdo para lograr un mercado más libre, un conjunto de condiciones e instituciones que fomenten el comercio y una seguridad jurídica para todos los participantes. A México le representa una gama de oportunidades, retos y riesgos; estos últimos se deberán minimizar; los segundos, superar, y las primeras, aprovechar.

Sin duda desde antes de iniciarse el proceso mismo de las negociaciones del TLC se empezaron a sentir sus efectos en la política y economía mexicanas. A partir del 1 de enero del año en curso, nuestro país extiende de manera “natural” el modelo de desarrollo hacia fuera que eligió desde mediados del decenio pasado.

En este entorno, a continuación se analizan brevemente algunos aspectos del TLC.

Si bien es cierto que el Tratado busca eliminar los obstáculos en el intercambio de bienes y servicios entre los países signatarios, para México —como todo tratado internacional— puede tener limitaciones a cambio de las ventajas que se le otorgan.

Desde el punto de vista político, es probable que el próximo presidente de México tenga otra concepción en torno del proyecto de nación, aunque sea en términos relativos. Tal vez no todos los mexicanos estén a favor del TLC ante un posible cambio en las expectativas.

Por otro lado, aún cuando el artículo 2205 del Tratado señala que “un país puede retirarse de él con sólo dar aviso a las demás partes con seis meses de anticipación”, para México el costo podría resultar muy grande. Se correría el riesgo de una caída en el flujo de capitales externos que pondrían en peligro la viabilidad económica y financiera del país.

El TLC entraña todo un proceso de reconversión que tiene como objeto lograr la competitividad internacional, es decir: bajos costos, mayor calidad y mejor servicio, ya que ante la desgravación arancelaria —en el modelo del TLC— los mercados se vuelven sumamente competidos.

El libre comercio no sólo implica la reconversión de las empresas o la desaparición de las que no lo puedan realizar, sino el surgimiento de nuevas que, aprovechando las mejores y más numerosas oportunidades de la globalización, alcancen una elevada competitividad.

La actual economía mexicana está clasificada, respecto de Estados Unidos y Canadá, como “muy débil” en 46% de los rubros de competitividad, “débil” en 20%, “moderada” en 20%, “fuerte” en 6.7% y “muy fuerte” en 6.7%. Al respecto, hay que consignar que al gobierno le compete elevar la competitividad de 33% de los rubros y a los empresarios, 66%. De ahí que la posibilidad de un futuro mejor para la economía mexicana de-

\*Miembro del Comité Editorial de Comercio Exterior.



*a inversión extranjera*

*soluciona el problema*

*aunque no reduce el riesgo*

---

penda, de manera creciente —como nunca antes— de la iniciativa privada.

Otro hecho importante lo constituye el déficit comercial y su estrecha relación con la inversión extranjera. En los últimos años las exportaciones mexicanas han registrado un crecimiento sostenido y una notoria diversificación: mientras que en 1983 el petróleo representó 73% del total de las ventas externas, en 1993 su participación se había reducido a cerca de 33 por ciento.

La parte preocupante del comercio exterior mexicano son las importaciones. Si en los primeros años de apertura se trató básicamente de artículos de consumo, en la actualidad se trata de bienes intermedios. De 1988 a 1993 las compras externas se elevaron de 19 000 a 60 000 millones de dólares, revirtiendo la tendencia de las exportaciones. En 1993 se registró un déficit comercial de aproximadamente 15 000 millones de dólares y se estima que en 1994 el desequilibrio será cercano a 17 000 millones.

Aunque parece que las importaciones han alcanzado su nivel normal, es probable que se incrementen en el corto y el mediano plazos. Ello obedece al repunte económico previsto —que entraña mayores compras del exterior— y a que 65% de las exportaciones de Estados Unidos tienen, en el marco del TLC, una desgravación arancelaria que va desde lo inmediato hasta cinco años, lo que significa que sus ventas a México pueden aumentar de manera importante. Ello podría presionar con severidad la balanza comercial, lo que sin duda afectaría la disponibilidad de divisas del país o generaría una tremenda necesidad de crecientes inversiones extranjeras. Cabe señalar al respecto que del total de las divisas dedicadas al comercio, 71% se orienta a la compra de productos intermedios.

Los recursos necesarios para el financiamiento del déficit comercial se han obtenido, a partir de junio de 1992, del mercado de dinero —por medio de los CETES (por los atractivos rendimientos que han ofrecido)— y en menor medida del mercado accionario. En ese sentido, la inversión proveniente del exterior soluciona el problema aunque no reduce el riesgo.

Un problema adicional que representa el déficit comercial es su “costo social”. Cada vez resultará más “costoso” atraer inversión extranjera (aunque está creciendo), pues se tendrán que mantener rendimientos más atractivos que los de otros mercados internacionales. Por tanto, los bienes adquiridos en el extranjero serán cada vez más caros de lo que parece y la sociedad en su conjunto tendrá que seguir pagándolos.

En 1993 el ingreso de capitales externos ascendió a 15 600 millones de dólares, con lo que México ocupó el primer lugar de captación del mundo. La mayoría de los capitales se orientó a actividades especulativas, no a las productivas, que hubiera sido lo deseable.

Con el continuo —y necesario— descenso de las tasas de interés se presenta otro riesgo que puede traducirse en una salida de esos capitales “golondrinos” en busca de rendimientos más atractivos, como ha sucedido recientemente.

Ahora bien, lo conseguido por el gobierno de México en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio lo deben complementar los empresarios, que deben expandir y aumentar la presencia de nuestros bienes y servicios en los mercados de exportación. A partir de la eficacia productiva, comercial y financiera se debe ganar la preferencia de los consumidores estadounidenses y canadienses.

Sin embargo, no hay que olvidar que en un futuro no muy lejano, México tal vez tenga que compartir el mercado de Norteamérica por la probable incorporación al TLC de otros países de América Latina.

De cualquier manera, lo dicho líneas arriba no debe interpretarse como una negativa al TLC. Por el contrario, es posible afirmar que en conjunto el Tratado representa más beneficios que desventajas para México y quizá sea el único camino a la vista.

Sin duda, las mayores ventajas que se desprenden del TLC se presentan en el ámbito económico, no en el comercial. Quizás la variable macroeconómica más favorecida sea la inflación, ya que la baja arancelaria puede repercutir directa e inmediatamente en el abatimiento de los precios, lo cual contribuiría a la consecución de las metas oficiales en esa materia.

El Tratado entraña un alto grado de estabilidad para la economía mexicana y ello significa una garantía. Formar parte del mercado más grande del mundo es un gran atractivo para los capitales internacionales y es de gran importancia para México, pues tiene un escaso margen de ahorro interno.

El TLC, además, ha contribuido a que México alcance el “grado de inversión” que asignan las agencias colocadoras de capitales y la banca internacional. El Tratado y la firmeza de la política económica influyeron de manera notable en la incorporación de México en la OCDE. 